ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 02/2016 PARA LA"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y CANALIZACIÓN EN CAAGUAZU Y CORONEL OVIEDO"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 01 días del mes de junio del dos mil dieciséis, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 10:00 horas se reúne el "Comitéde Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LCO N° 02/2016 para la "Construcción de Empedrados y Canalización en Caaguazú y Cnel. Oviedo"**, estando presentes los señores: **Abog. Raúl Vera,** Secretario General, **CP. Luis Javier Ruiz Díaz**, Secretario Administrativo y Financiero y **Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el día 20 de mayo del 2016, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **CONSTRUCCIONES TAI, RCA CONSTRUCTORA, NOVAVEG S.A., CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO, CONSORCIO MTV Y NESTOR DUARTE.-**

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) CONSTRUCCIONES TAI

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma Gs. 169.604.000, para el Lote 2, la suma de Gs. 144.100.000**, y para el **Lote 4 Gs. 177.640.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) RCA CONSTRUCTORA – ARQUITECTURA & INGENIERIA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma Gs. 151.244.000, para el Lote 3, la suma de Gs. 63.990.000**, y para el **Lote 4 Gs. 116.808.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) **NOVAVEG S.A**

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma Gs. 158.025.860, para el Lote 2, la suma de Gs. 141.256.775**, para el **Lote 3, la suma de Gs. 47.517.132**, y para el **Lote 4 Gs. 156.249.732**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

D) **CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO**

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 3 la suma de Gs. 100.600.000**, y para el **Lote 4, la suma de Gs. 178.386.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

E) **CONSORCIO M.T.V**

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 2 la suma de Gs. 153.800.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

F) **NESTOR DUARTE**

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 197.131.200**, para el **Lote 2, la suma de Gs. 177.900.000**, para el **Lote 3, la suma de Gs. 150.600.000**, y el **Lote 4, a Gs. 177.468.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

REQUERIMIENTOS	CONSTRUCCIONES TAI	RCA CONSTRUCTORA	NOVAVE G S.A.	CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO	CONSORCIO MTV	NESTOR DUARTE
	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del	PERS. FISICA	PERS. FISICA	CUMPLE	PERS. FISICA	CUMPLE	PERS. FISICA

firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Escritura Pública.							

1. Seguidamente, observando que el oferente *NESTOR DUARTE,* ha incurrido en un error aritmético al cotizar el sub ítem 2.6 del ítem dos del Lote 4, por valor de Gs. 61.152.000, debiendo ser Gs 58.212.000, ya que el precio unitario es de Gs. 49.500 por 1.176 m2, por dicha razón procedemos a corregirlo en este acto conforme nos habilita el Artículo 26 de la Ley 2051 y el Art. 59 de su Decreto Reglamentario, quedando cotizado el Lote 4 a **Gs. 174.488.000 (GUARANIES CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL).**

- **Planilla comparativa de precios**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN OVIEDO Y CAAGUAZU

LOTE N°1 EMPEDRADO EN GUELITA Y CALLE ACARAY

		OFERENTE		OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
		NESTOR DUARTE		RCA CONSTRUCTORA	CONSTRUCCIONES TAI	CONSORCIO MTV	NOVAVEG S.A.	CONSTRUCCIONES SAN FERNANDO
Item.	Descripcion	Cant.	P. Total	P. Total	Total	Total	Total	Total
1	Oviedo Fracción Guelita	1	129.431.200	106.894.000	116.604.000	NO COTIZA	110.769.850	NO COTIZA
2	Calle Acaray y Ayolas B° San Isidro	1	67.700.000	44.350.000	53.000.000	NO COTIZA	47.256.010	NO COTIZA
TOTAL			197.131.200	151.244.000	169.604.000	NO COTIZA	158.025.860	NO COTIZA

LOTE N°2 EMPEDRADO EN CAAGUAZU

		OFERENTE		OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
		NESTOR DUARTE		RCA CONSTRUCTORA	CONSTRUCCIONES TAI	CONSORCIO MTV	NOVAVEG S.A.	CONSTRUCCIONES SAN FERNANDO
Item.	Descripcion	Cant.	P. Total	P. Total	Total	Total	Total	Total
1	Calle 7ma. Proyectada e/ C. Colón - Camino a Empalado mi.	1	177.900.000	NO COTIZA	144.100.000	153.800.000	141.256.775	NO COTIZA
TOTAL			177.900.000	NO COTIZA	144.100.000	153.800.000	141.256.775	NO COTIZA

LOTE N°3 CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN B° SAN PABLO

		OFERENTE		OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
		NESTOR DUARTE		RCA CONSTRUCTORA	CONSTRUCCIONES TAI	CONSORCIO MTV	NOVEVAG S.A.	CONSTRUCCIONES SAN FERNANDO
Item.	Descripcion	Cant.	P. Total	P. Total	Total	Total	Total	Total
1	Waldino Ramón Lovera	1	150.600.000	63.990.000	NO COTIZA	NO COTIZA	47.517.132	100.600.000
TOTAL			150.600.000	63.990.000	NO COTIZA	NO COTIZA	47.517.132	100.600.000

LOTE N°4 EMPEDRADO YTA YBATE Y 25 DE AGOSTO

		OFERENTE		OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
		NESTOR DUARTE		RCA CONSTRUCTORA	CONSTRUCCIONES TAI	CONSORCIO MTV	NOVAVEG S.A.	CONSTRUCCIONES SAN FERNANDO
Item.	Descripcion	Cant.	P. Total	P. Total	Total	Total	Total	Total
1	Calle Yta Ybate - B° Balcón Ovetense	1	56.980.000	50.690.000	56.904.000	NO COTIZA	60.911.261	57.350.000
2	Calle 25 de Agosto - B° José M. Alfonso	1	117.508.000	66.118.000	120.736.000	NO COTIZA	95.338.471	121.036.000
TOTAL			174.488.000	116.808.000	177.640.000	NO COTIZA	156.249.732	178.386.000

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

1. Seguidamente, atendiendo a lo dispuesto por el Art. 61 del Decreto 21909, Reglamentario de la Ley 2051, se procede a evaluar la oferta más baja en el **Lote 1**, la de **RCA CONSTRUCTORA, de Rodrigo Iván Morel Sanabria**, al observar detenidamente la oferta, constatamos que no cumple con la experiencia mínima requerida, ya que su año de constitución es en el 2015, por consiguiente no cumple la capacidad financiera exigida y no acredita experiencia general ni específica. En el Formulario 9 no acredita contar con un encargado administrativo, solo residente y director de obras, en definitiva, al no cumplir con la experiencia mínima y la capacidad financiera, por no tener la antigüedad de tres años, este oferente debe ser descalificado para todos los Lotes.

2. Acto seguido, se procede a evaluar la segunda oferta más baja en el LOTE 1, la de NOVAVEG S.A., la cual al observar el documento sustancial de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, discrepa elementalmente con el tipo de licitación y número, ya que se refiere a un proceso por CONTRATACION DIRECTA, cuyo número es 07/2016, sin embargo la Licitación que nos ocupa es por la modalidad de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, con N° 02/2016, razón por la cual esta garantía carece de eficacia para cumplir la finalidad para la cual fue creada, por lo que esta oferta debe ser descalificada en todos los lotes de esta Licitación.

3. Consecuentemente, pasamos a analizar la tercera oferta más baja en el Lote 1, la de **CONSTRUCCIONES TAI de Vicente Anastasio Mendoza Rey**, la cual efectivamente cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros solicitados, por lo que corresponde recomendarla para la construcción detallada en este lote.

4. A continuación pasamos a evaluar la segunda oferta más baja en el **LOTE 2**, la de **CONSTRUCCIONES TAI de Vicente Anastasio Mendoza Rey**, ya que la primera, la de NOVAVEG S.A. ha sido descalificada en todos los lotes; haciendo un análisis de la Planilla de Precios concerniente al LOTE 2, constatamos que ha modificado la misma, por lo que su ofrecimiento queda descalificado para este Lote.

5. Consecuentemente, pasamos a analizar la tercera oferta más baja en el Lote 2, la de **CONSORCIO MTV**, la cual efectivamente cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros solicitados, por lo que corresponde adjudicarla para la construcción detallada en este lote.

6. A continuación, en razón de que las ofertas más bajas en el **Lote 3**, las de NOVAVEG S.A. y la de RCA CONSTRUCTORA respectivamente han sido descalificadas líneas arriba, procedemos a analizar la tercera oferta más baja en este Lote, la de CONSTRUCCIONES SAN FERNANDO, de Feliciano Rojas, la cual efectivamente cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros solicitados, por lo que corresponde adjudicarla para la construcción detallada en el lote 3.

7. A consecuencia de la descalificación de las ofertas de RCA CONSTRUCTORA y NOVAVEG S.A. a continuación pasamos a evaluar la tercera oferta más baja en el **LOTE 4**, la de **NESTOR DUARTE**, la cual posterior al análisis pormenorizado, y la verificación del cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales y financieros, creemos que es la más indicada para la construcción de lo descripto en este Lote.

8. Seguidamente se procede a la asentar la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de los oferentes mencionados, en la siguiente planilla:

	CONSTRUCCIONES TAI	**MTV CONSTRUCCIONES**	**CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO**	**NESTOR DUARTE**
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**	**CUMPLE NO CUMPLE**	**CUMPLE NO CUMPLE**	**CUMPLE NO CUMPLE**
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*	**Calificación: 4,46** CUMPLE	**Calificación: 4,01** CUMPLE	**Calificación: 3,04** CUMPLE	**Calificación: 21,33** CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	**Calificación: 0,15** CUMPLE	**Calificación: 0,22** CUMPLE	**Calificación: 0,32** CUMPLE	**Calificación: 0,13** CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la provisión de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos contratos, durante los últimos diez años, similares a las obras propuestas*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
MÉTODO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado	CUMPLE No Detectado	CUMPLE No Detectado	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	CUMPLE Anastacio Vicente Mendoza Rey No Aparece en SINARH	CUMPLE Pdta: Maria Translación Mercado Garcete No Aparecen en SINARH	CUMPLE Feliciano Rojas No Aparecen en SINARH	CUMPLE Nestor Duarte No Aparecen en SINARH
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

Art. 1° ADJUDICAR al oferente CONSTRUCCIONES TAI de Anastacio Mendoza Rey**, para la Construcción de Empedrados en Calle Fracción Guelita y Calle Acaray/ Ayolas – Distrito de Cnel. Oviedo (LOTE 1) por valor** de Gs. *169.604.000* (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones seiscientos cuatro mil).

Art. 2° ADJUDICAR a la empresa CONSORCIO MTV**, para la Construcción de Empedrados en Calle 7ma. Proyectada e/ C. Colón camino a Empalado mi – Distrito de Caaguazú, (LOTE 2) por valor** de Gs. 153.800.000 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones ochocientos mil).

Art. 3° ADJUDICAR al oferente CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO de Feliciano Rojas**, para la Construcción de Canalización en Calle Waldino Ramón Lovera B° San Pablo – Distrito de Cnel. Oviedo, (LOTE 3) por valor** de Gs. 100.600.000 (Guaraníes cien millones seiscientos mil).

Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Art. 4° ADJUDICAR al oferente NESTOR DUARTE LEZCANO, **para la Construcción de Empedrados en Calle Yta Ybate B° Balcón Ovetense y Calle 25 de Agosto B° José M. Alfonso – Distrito de Cnel. Oviedo, (LOTE 4) por valor** de Gs. 174.488.000 (Guaraníes ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil), todas por presentar las ofertas más solventes en cada lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comitéde Evaluación**" de la Gobernaciónde Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Raúl Vera **Secretario General**	**CP. Luis Javier Ruiz Díaz** **Secretario Administrativo**	**Abog. Luis Rolando Portillo** **Director de U.O.C**

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS Y CANALIZACIÓN EN CAAGUAZÚ Y CNEL. OVIEDO

		OFERENTES		OFERENTES		OFERENTES		OFERENTES	
Indices	Fórmulas	CONSTRUCCIONES TAI		NESTOR DUARTE		CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO		MTV CONSTRUCCIONES	
Indice de Liquidez	Activo Cte/Pasivo Cte.	Montos	Resultado	Montos	Resultado	Montos	Resultado	Montos	Resultado
		3.210.984.550	4,46	715.209.090	21,33	625.853.007	3,04	88.127.390	4,01
		720.293.404		33.537.621		205.627.602		22.000.000	
Indice de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Montos	Resultado	Montos	Resultado	Montos	Resultado	Montos	Resultado
		720.293.404	0,15	90.056.174	0,13	205.627.602	0,32	22.000.000	0,22
		4.716.844.137		715.209.090		648.577.108		98.127.390	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú